

Castilla y León participa en el grupo de trabajo de MAGRAMA para agilizar y simplificar los trámites de evaluación ambiental

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Antonio Silván, ha asistido a la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente que ha presidido el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias, y en la que se ha constituido el grupo de trabajo de MAGRAMA para agilizar y simplificar los trámites de evaluación ambiental, así como la colaboración en los planes hidrológicos y el cumplimiento de las depuración de aguas en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes. Además, el consejero ha firmado un acuerdo con el ministro para la conservación del quebrantahuesos junto a 11 comunidades autónomas.

24 de febrero de 2014

Castilla y León | [Consejería de Fomento y Medio Ambiente](#)

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Antonio Silván, ha asistido esta tarde a la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias. Entre otros asuntos, se ha abordado la constitución de un grupo de trabajo para agilizar y simplificar las evaluaciones ambientales, también se han analizado los planes hidrológicos y la depuración de aguas residuales. Además, Antonio Silván, ha firmado un acuerdo de colaboración con Miguel Arias y otras once comunidades autónomas para la conservación del quebrantahuesos.

Castilla y León participa en el grupo de trabajo del Ministerio que tiene como objetivo simplificar y agilizar los trámites de evaluaciones ambientales tanto del Ministerio como los tramitados por las comunidades autónomas. El grupo de trabajo comenzará a trabajar de manera inmediata y pretende desarrollar actuaciones que establezcan un procedimiento homogéneo de evaluación ambiental en todo el territorio nacional. De esta forma, se favorecerá la implantación y desarrollo de actividades inversoras con las mayores garantías jurídicas y con criterios homogéneos en toda España. El representante de Castilla y León será el director general de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. Además del representante de nuestra Comunidad, el grupo de trabajo estará integrado por miembros de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio, la Oficina Española del Cambio Climático, y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, representantes de otras comunidades autónomas. Además, podrán ser invitados representantes de las entidades locales y expertos.

La nueva Ley de Evaluación Ambiental de España recoge las peticiones realizadas por la Junta de Castilla y León en cuanto a agilización y simplificación de los trámites ambientales reduciendo las cargas administrativas y estableciendo disposiciones comunes y homogéneas para el territorio.

Por otro lado, la Conferencia Sectorial ha abordado la voluntad y compromiso inequívocos de cumplir las exigencias de la UE en materia de depuración de aguas residuales mediante la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas dando prioridad a la ejecución de las infraestructuras de depuración en aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes (agrega la población y la actividad ganadera e industrial).

Además, en lo que se refiere a los planes hidrológicos 2009-2015, cabe señalar que las cinco demarcaciones con territorio en Castilla y León (Duero, Miño-Sil, Cantábrico, Ebro y Tajo) están aprobadas y ya se está tramitando la revisión para el período 2015-2021.

Protección y conservación del quebrantahuesos

Antes de la Conferencia Sectorial, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias, ha firmado un acuerdo de colaboración con el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Antonio Silván, y los consejeros de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco, para la conservación del quebrantahuesos.

La Comunidad apoya la recuperación del quebrantahuesos, especie en peligro de extinción, participando en el Programa LIFE-Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos de recuperación en el Parque Nacional de Picos de Europa. Para ello, la Junta de Castilla y León, en colaboración con los gobiernos de Asturias y Cantabria financia el programa y favorece la reintroducción de la especie buscando su asentamiento estable en la especie en la zona y con un resultado de aumento progresivo de los avistamientos tanto de los ejemplares reintroducidos como de otros ejemplares no marcados.

Junta de Castilla y León